

**MAYVE HOLDING
BENIDORM, S. L.****(Sociedad absorbente)****MAYVE ACTUACIONES
URBANAS, S. L.****MAYVE OBRA CIVIL
DE BENIDORM, S. L.****(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada», «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada» y «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» válidamente celebradas el 26 de mayo de 2001, han aprobado la fusión por absorción de las sociedades «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada» y «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 24 de mayo de 2001, así como los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, extinguiéndose la personalidad jurídica de estas últimas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Benidorm, 28 de mayo de 2001.—Tomás Velasco Gómez, Administrador único de «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada», «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» y «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada».—27.175.

1.ª 28-5-2001

MEDINA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 454-456, entresuelo, el día 22 de junio de 2001, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 25 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados del año 2000.

Tercero.—Aprobar la redenominación y renominación del capital en euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Claudio Sopena Nualart.—26.560.

METALMARÍN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 15 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín, 22 de mayo de 2001.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—27.522.

MOBINVER, S. A., S.I.M.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 22, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.548.

**MODEL SPORTS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores socios de «Model Sports, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional 340, kilómetro 86, de Oropesa, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Oropesa, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Manuel Trencó Bomboi.—24.908.

**MONTELEMA, S. L.
(Sociedad escindida)****MONTELEMA UNO, S. L.
(Sociedad beneficiaria a constituir)****MONTELEMA DOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria a constituir)**

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de socios de «Montelema, Sociedad Limitada», celebrada con carácter de universal el día 20 de abril de 2001, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la escisión total de la sociedad «Montelema, Sociedad Limitada», con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transparará a las dos sociedades de nueva creación, cuyas denominaciones respectivas son «Montelema Uno, Sociedad Limitada», y «Montelema Dos, Sociedad Limitada», todo ello mediante la disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

El capital social de «Montelema Uno, Sociedad Limitada», será de 8.190 euros (1.362.701 pesetas), dividido en 8.190 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una, y tendrá una prima de emisión de 772.867,06 euros (128.594.259 pesetas).

Ha quedado designado y detallado cada uno de los elementos patrimoniales de activo y pasivo a transparar a «Montelema Uno, Sociedad Limitada».

El capital social de «Montelema Dos, Sociedad Limitada», será de 3.850 euros (640.586 pesetas), dividido en 3.850 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y tendrá una prima de emisión de 30.527,89 euros (5.079.414 pesetas).

Ha quedado igualmente designado y detallado cada uno de los elementos patrimoniales de activo